



**AUTORIZACIÓN DEL O DE LOS INTERESADOS PARA QUE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
 PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COMPETENTE**

La/s persona/s abajo firmantes autoriza/n a la Dirección General de Acción Social a solicitar de la Administración Tributaria competente, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda a familias numerosas con hijos menores de edad, siendo beneficiaria o posible beneficiaria la persona que figura en el apartado A de la presente autorización.

Esta autorización se otorga en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de noviembre de 1999, por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el art. 113.1 de la LGT (BOE de 30 de noviembre).

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Patrimonio y Tributos locales, correspondientes al ejercicio 200.....

A.- Datos del solicitante de la ayuda a familias numerosas con hijos menores de edad:

Apellidos y nombre	NIF	Firma

B.- Datos de los restantes miembros de la unidad familiar del solicitante de la ayuda a familias numerosas con hijos menores de edad, que también prestan autorización:

Parentesco con solicitante	Nombre y apellidos	NIF	Firma

En.....,a.....de.....de 200....

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano autorizado.

Hoja BLANCA Y ROSA: Para Administración. - Hoja AMARILLA: Para Interesado.

N ° DE SOLICITUD:.....



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Bienestar Social

www.jccm.es

Teléfono único: 012

AYUDA A FAMILIAS NUMEROSAS CON HIJOS MENORES

(ANTES DE CUMPLIMENTAR LOS DATOS LEA LAS INSTRUCCIONES DE LA ÚLTIMA PÁGINA)
(LA SOLICITUD DEBERÁ RELLENARSE CON EL IMPRESO COMPLETAMENTE ABIERTO)
(ESCRIBA CON LETRA CLARA Y EN MAYÚSCULAS)

SIJ

DELEGACIONES PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL

ALBACETE:

Pº. Pedro Simón Abril, 10- Teléfono: 967/55 80 00 Fax: 967/ 50 13 20 02003 - ALBACETE.

CIUDAD REAL:

C/ Postas, 20 - Teléfono: 926/ 27 62 00 Fax : 926/ 27 61 43 13001 - CIUDAD REAL.

CUENCA:

C/ General Fanjul, 3-5- Teléfono: 969/ 17 65 55- Fax: 969/ 22 91 65 - 16001 - CUENCA.

GUADALAJARA:

C/ Fernández Iparraguirre, 1- Teléfono 949/ 88 55 00- Fax : 949/ 23 03 84 - 19071 - GUADALAJARA.

TOLEDO:

C/ Núñez de Arce, 24- Teléfono 925/ 26 90 69- Fax : 925/ 26 90 14 - 45071 - TOLEDO

SOLICITUD DE AYUDA

Nº Título de Familia Numerosa:

A. TITULAR-SOLICITANTE:

N.I.F.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Invalidez, minusvalía reconocida		Nivel de estudios (1)	Estado civil (2)	Ocupación (3)
				Si	No			

B. COTITULAR:

N.I.F.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Invalidez, minusvalía reconocida		Nivel de estudios (1)	Estado civil (2)	Ocupación (3)
				Si	No			

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos exigidos en el Decreto 246/1991, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Plan Regional de Solidaridad en Castilla-La Mancha (DOCM nº 96, 20-12-91), y en la Orden de convocatoria correspondiente.

SOLICITA:

La concesión de una Ayuda a Familias Numerosas con hijos menores de edad.

C. DOMICILIO FAMILIAR:

Domicilio			Teléfono		
Localidad		Provincia		Código Postal	

D. HIJOS MENORES DE 18 AÑOS

N.I.F.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Invalidez, minusvalía reconocida		Fecha de nacimiento	Nivel de estudios (1)	Ocupación (3)
				SI	NO			

E. DATOS BANCARIOS

Banco o Caja de Ahorros		Sucursal		Oficina		D.C.		Nº de Cuenta			
Domicilio de la sucursal			Localidad			Provincia		C.P.			
Titular de la cuenta		N.I.F.		Conforme y sello de la Entidad Bancaria							

El solicitante de esta ayuda, manifiesta que queda enterado/a de las obligaciones de comunicar en el plazo de 15 días cualquier variación que pueda dar origen a la modificación, suspensión o extinción de la ayuda, de devolver las cantidades indebidamente percibidas y de presentar anualmente una declaración jurada sobre la renta y patrimonio de la unidad familiar.

El solicitante autoriza la cesión a la Consejería de Educación de los datos exclusivamente necesarios para que informe sobre asistencia escolar de los menores. Si no consiente la cesión, así lo manifiesta expresamente a continuación:.....

En a de de 200...

(Firma del solicitante)

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE

Hoja BLANCA: Para Administración. - Hoja AMARILLA: Para interesado.

DECLARACIÓN JURADA DE RENTA Y PATRIMONIO

F. RENTAS percibidas en el año anterior a la solicitud por los padres o titulares y por los hijos menores de 18 años incluidos en la unidad familiar:

Nombre y apellidos	N.I.F.	Procedencia de las rentas (4)	Ingresos (5)
TOTAL INGRESOS (6)			

G. PATRIMONIO (excluida la vivienda habitual) de los padres o titulares y de los hijos menores incluidos en la unidad familiar:

G.1 PATRIMONIO INMOBILIARIO (7)			Valor (9)
Nombre y apellidos	N.I.F.	Descripción (8)	
G.2 PATRIMONIO MOBILIARIO (10)			
Nombre y apellidos	N.I.F.	Descripción (11)	
VALOR TOTAL (12)			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE los datos económicos aquí declarados **son ciertos, aceptando las responsabilidades** que, en otro caso, pudieran derivarse.

Ena.....de.....de 200...

Firma del solicitante:

TABLAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

FIGURA 1

Código	Nivel de estudios terminados
2	Sin estudios
3	Certificado escolaridad
4	Graduado escolar/ EGB
5	Bachillerato elem.
6	BUP
7	FP I
8	FP II- FP Grado Superior
9	Diplomado Universitario
10	Licenciado Universitario
12	Educación Primaria
13	ESO
14	COU/ PAU

FIGURA 2

Código	Estado civil
1	Soltero/a
2	Casado/a
3	Viudo/a
4	Divorciado/a
5	Separado/a Legal
7	Separado/a de hecho

FIGURA 3

Cód.	Ocupación
1	Estudiante
2	Jubilado/pensionista
3	Labores del hogar
4	Asalariados del sector público
5	Asalariados del sector privado
6	Trabajadores independientes/ Profesiones liberales
7	Empresario sin asalariados
8	Empleador
9	Parado/a
11	Menor no escolarizado

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad**/Número de Identificación Fiscal.
 - Certificado** expedido por el Secretario del Ayuntamiento en el que conste la **residencia, el empadronamiento** y fecha de alta en el padrón municipal del solicitante y sus convivientes.
 - Autorización para cesión de datos tributarios por parte de la Agencia Tributaria.
 - Otros documentos que se consideren necesarios para la adecuada resolución de la solicitud:
-
-
-

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO:

SOLICITUD DE AYUDA

- El solicitante de la ayuda será uno de los titulares del título de familia numerosa. Los datos del otro titular del título de familia numerosa deberán constar en el **apartado B** correspondiente al cotitular.
- En las **casillas nº 1** deberá indicarse el código correspondiente al nivel de estudios terminados según la tabla de la **figura 1**.
- En las **casillas nº 2** deberá indicarse el código correspondiente al estado civil según la tabla de la **figura 2**.
- En las **casillas nº 3** deberá indicarse el código correspondiente a la ocupación en la que se encuadre según la tabla de la **figura 3**.
- Si alguno de los titulares o de los menores tuviese reconocida minusvalía o incapacidad marcará con una cruz la casilla del SI. En caso de no tener reconocida ninguna minusvalía ni incapacidad, se marcará con una cruz la casilla del NO.

A. TITULAR-SOLICITANTE

En este apartado deberán figurar los datos del solicitante de la ayuda que será el o uno de los titulares del título de familia numerosa.

B. COTITULAR

En este apartado deberán constar los datos correspondientes al cotitular, si lo hay, del título de familia numerosa y que no conste como solicitante de la ayuda.

C. DOMICILIO FAMILIAR

En este apartado se indicará el domicilio completo de la unidad familiar.

D. HIJOS MENORES DE 18 AÑOS

Sólo deberán aparecer los datos de los hijos que sean menores de 18 años a la fecha de la solicitud.

E. DATOS BANCARIOS

En este apartado, deben aparecer los **20 dígitos de la cuenta y el sello de la Entidad Bancaria** donde se vaya a ingresar la ayuda, en caso de tener derecho a ella.

DECLARACIÓN JURADA

- Se consideran miembros de la **unidad familiar** al padre y a la madre (o, en su caso, a los titulares que aparecen como tales en el título de familia numerosa) junto con los hijos menores de 18 años que van a resultar beneficiarios de la ayuda.
- Los miembros de la unidad familiar que tengan rentas o patrimonio deben indicar, en las casillas correspondientes, su nombre y apellidos, su N.I.F. y junto a ellos, el valor indicado en las instrucciones siguientes.
- Los **datos económicos** serán los **del año anterior** al de formulación de la solicitud.

F. RENTAS

En este apartado, los miembros de la unidad familiar que posean rentas deberán consignarlas de la siguiente forma:

- Aquellos que presenten la declaración del IRPF, incluirán en la **casilla nº5** de este documento el importe de la base imponible de su declaración de la renta determinada por la suma de la parte general y especial antes de la aplicación de las reducciones por el mínimo personal y familiar.
- Aquellos miembros que no presentan declaración de IRPF, deben especificar el origen de sus rentas en la **casilla nº4** (rentas derivadas del trabajo, de actividades empresariales o agrícolas, arrendamiento de bienes inmuebles, etc...) y la cuantía de las mismas disminuidas en los gastos deducibles y reducciones legales en la **casilla nº5**.
- En la **casilla nº6** se incluirá el importe total que resulta de sumar todos los ingresos consignados en la **casilla nº5**.

G. PATRIMONIO

G.1. PATRIMONIO INMOBILIARIO (7)

En este apartado, cada uno de los miembros de la unidad familiar que sean propietarios de bienes inmuebles urbanos o rústicos deberá indicar en la **casilla nº8** el tipo de inmueble que poseen (piso, local, plaza de garaje, hectáreas de tierra,...), expresando en la **casilla nº9** el valor catastral del mismo correspondiente al año anterior a la fecha de la solicitud, **excepto la vivienda familiar habitual** que no es necesario mencionar al no ser computable en esta ayuda.

G.2. PATRIMONIO MOBILIARIO Y OTROS BIENES (10)

En este apartado, los miembros de la unidad familiar que sean titulares de bienes muebles u otros bienes, deberán expresar en la **casilla nº11** el tipo de bien de que se trata (cuentas corrientes, fondos de inversión, acciones...), indicando en la **casilla nº9** el importe del capital al final del año anterior a la fecha de solicitud.

En la **casilla nº12** deberá indicarse el valor total del patrimonio de la unidad familiar, que será el resultado de la suma de valores indicados en la **casilla nº9**.